

Temuco, 07 de Agosto 2025

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo ítem **Remates**:

REMATE: Juzgado de Letras de Villarrica, en Procedimiento Ejecutivo, caratulado “**TIZNADO/ÑANCO**”, **CAUSA ROL C-581-2021**, se rematará con fecha **29 de AGOSTO de 2025 a las 11:00 hrs.** de manera híbrida, por videoconferencia mediante plataforma zoom y de forma presencial, inmueble urbano ubicado en calle Camino Público N°590, Villa Portal del Sol, comuna de Villarrica, de una superficie de 226,75 metros cuadrados, y cuyos deslindes son: NORESTE, canal de agua potable, en 19,40 metros; SURESTE, Pilar Angélica Castillo Cerda, en 8,10 metros, separado por cerco; SUROESTE, Andrés Esteban Oñate Jara, en 13,85 metros, separado por cerco; y NOROESTE, calle Camino Publico, en 20,60 metros. **El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de doña Nora Nidia Ñanco Mayo, a Fojas 3.624, Número 2.805, del año 2020 en el Registro de Propiedad del CBR de Villarrica.** Rol de avalúo fiscal N°393-109, destino sitio eriazó, comuna de Villarrica y registra deuda de contribuciones a los bienes raíces. Mínimo subasta será la cantidad **\$17.000.000**. Los postores deberán constituir **garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado**, la caución sólo se deberá efectuar, mediante **depósito judicial** en la cuenta corriente del Tribunal a través de cupón de pago, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los postores deberán enviar al correo electrónico del Tribunal, jl_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar 24 horas antes de la realización de la pública subasta, adjuntando el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, un número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: **757 345 3538** Código de acceso: **letras01** o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes se podrán solicitar al correo electrónico indicado o Secretaria a mi cargo. Ministro de Fe.

JEFE DE UNIDAD
Ministro de Fe
Tribunal de Letras y Familia
Villarrica



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>
Código: BCTXBXCXXYJ

